

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9863 *Resolución de 28 de mayo de 2010, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Bellas Artes.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de noviembre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes, que quedará estructurado según consta en el anexo.

Madrid, 28 de mayo de 2010.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	—
Trabajo de Fin de Grado	6
Créditos totales	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Arte y Humanidades.	Arte.	Fundamentos de Dibujo.	12	1
Arte y Humanidades.	Arte.	Fundamentos de Escultura.	12	1
Arte y Humanidades.	Arte.	Fundamentos de Pintura.	12	1
Arte y Humanidades.	Expresión Artística.	Análisis de la Forma.	6	1
Arte y Humanidades.	Expresión Artística.	Fundamentos de la Fotografía.	6	1
Arte y Humanidades.	Arte.	Historia del Arte.	6	1
Ingeniería y Arquitectura.	Sistemas de Representación.	Dibujo Técnico.	6	1
Créditos totales			60	

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS	Semestre
MATERIAS BÁSICAS.	ARTE.	MATERIA BÁSICA.	12	1.º y 2.º
	ARTE.	MATERIA BÁSICA.	12	1.º y 2.º
	ARTE.	MATERIA BÁSICA.	12	1.º y 2.º
	EXPRESIÓN ARTÍSTICA.	MATERIA BÁSICA.	6	1.º o 2.º
	EXPRESIÓN ARTÍSTICA.	MATERIA BÁSICA.	6	1.º o 2.º
	ARTE.	MATERIA BÁSICA.	6	1.º o 2.º
	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	MATERIA BÁSICA.	6	1.º o 2.º
PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS).	PRINCIPIOS Y PROCESOS DEL DIBUJO.	MATERIA OBLIGATORIA.	6	3.º
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA ESCULTURA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6	3.º
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA PINTURA.	MATERIA OBLIGATORIA.	6	3.º
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA.	MATERIA MIXTA.	6 OBLIGATORIOS *6 OPTATIVOS	3.º o 4.º
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL.	MATERIA MIXTA.	6 OBLIGATORIOS *6 OPTATIVOS	3.º, 4.º, 5.º y 6.º
AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS).	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE DIBUJO.	MATERIA OBLIGATORIA.	24	4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE ESCULTURA.	MATERIA OBLIGATORIA.	24	4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PINTURA.	MATERIA OBLIGATORIA.	24	4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA.	MATERIA OPTATIVA.	*18	5.º, 6.º, 7.º y 8.º
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL.	MATERIA OPTATIVA.	*60	5.º, 6.º, 7.º y 8.º
FUENTES AUXILIARES.	HISTORIA DEL ARTE.	MATERIA MIXTA.	6 OBLIGATORIOS *6 OPTATIVOS	3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º
	DIDÁCTICA.	MATERIA MIXTA.	6 OBLIGATORIOS *6 OPTATIVOS	5.º, 6.º, 7.º y 8.º
	SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN.	MATERIA OPTATIVA.	*12	3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º
TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	MATERIA OBLIGATORIA.	6	8.º

* Créditos optativos que componen la materia.